

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA, CELEBRADA EL 13 DE
ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 19 de la Vía a la Costa (sentido Guayaquil – Santa Elena), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Generadora Rocafuerte S.A. Generoca, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de dieciséis millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$16'500,000.00), dividido en 165.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100.00 de valor nominal cada una.

Preside la sesión, el señor Jorge Baigorri López, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Sesión, el Gerente General, ingeniero Fernando Enderica Corsiglia, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.-----

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones del caso;**
2. **Conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;**
3. **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, en caso de existir;**
5. **Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año; y,**
6. **Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.**

Todos los accionistas presentes de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones del caso.**-----

La Administración lee el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y terminada la lectura, la Secretaría lo somete a consideración de la Junta, la que por

unanimidad de votos **RESUELVE:** "Aprobar el informe presentado por la Administración de la compañía".-----

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.. El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Aprobar los informes presentados por el Comisario y por los Auditores Externos".-----

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el tercer punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario indica a la sala que en el informe de la Administración, así como en el del señor Comisario Principal y de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que correspondan.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración".-----

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, en caso de existir.**-----

El Presidente Ad-Hoc expresa que como se ve reflejado en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el año 2017, reflejan una pérdida neta por US\$ 923,755.02, por lo que no existen utilidades que deban ser distribuidas. -----

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el quinto punto, que dice: **Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año.**-----

El Presidente Ad-Hoc propone a la Junta re-elegir al señor Pedro Terán Garcés como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.-----

La Junta acoge la propuesta del Presidente Ad-Hoc y, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Re-elegir, al señor Pedro Terán Garcés, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2018".-----

Finalmente se pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.**-----

Puesto a consideración de la sala el sexto punto de la agenda, el Gerente General de la compañía expone la propuesta de seleccionar nuevamente a la firma Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.; luego del análisis de los accionistas, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Seleccionar para el presente año, a la firma de Auditores Externos Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda."-----

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se leyó el acta que antecede la que, puesta a consideración de la Sala, ésta da su aprobación UNANIME y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes. f) Jorge Baigorri López en representación de la accionista Holcim Ecuador S.A.; f) Miguel Darío Manrique Moreno en representación de la accionista Holcim Agregados S.A.; f) Jorge Baigorri López como Presidente Ad-Hoc; f) Fernando Enderica Corsiglia como Secretario de la Junta;

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de Abril de 2018.



Fernando Enderica Corsiglia
Secretario de la Junta